

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Catalunya

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya

Centro/s:

- Centro Universitario Euncet
- Centro Universitario EAE

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se aumentan las plazas ofertadas de nuevo ingreso de 270 a 300 para el Centro Universitario EAE.

Se añade la modalidad semipresencial para el centro universitario EAE. La modalidad semipresencial ofrecerá 30 plazas.

Se actualiza el enlace a las normas de permanencia.

Se añade la referencia al RD 822/2021 y se elimina la referencia al RD 1393/2007.

Se actualiza la información del apartado "Criterios específicos de admisión" correspondiente al centro EAE y se modifica el requisito de admisión referido al nivel de inglés para los estudiantes que opten por cursar el máster en este idioma.

En la tabla de reconocimiento de créditos, se modifican los nombres de las asignaturas correspondientes a la especialidad en Dirección Estratégica y se incorporan los nombres en inglés del resto de asignaturas y materias del máster.

Se añaden enlaces a la normativa de reconocimiento de créditos incluida en la Normativa Académica de los estudios de Grado y Máster.

Se realizan las siguientes modificaciones en el apartado del plan de estudios:

-

se especifica que la oferta en modalidad presencial y semipresencial es para ambos centros;

-

se incorpora el castellano como lengua en la que se imparten todas las materias y asignaturas

de la especialidad en Negocios Internacionales de EAE;

-

se incorpora el nombre en inglés de las materias;

-

se actualizan los nombres de las asignaturas optativas de la especialidad en Dirección Estratégica;

-

se añade un enlace a la normativa del TFM de EAE.

Se actualiza el contenido de los apartados de profesorado del Centro Universitario EAE y del Centro Universitario EUNCET.

Se eliminan los apartados "Capacidad docente requerida en el centro EAE"; "Tasas de profesorado del Centro Universitario EAE"; "Distribución de la carga docente del profesorado de ambos centros" y "Personal académico con dedicación exclusiva al máster en el Centro Universitario EAE".

En el apartado de "Información académica y profesional del profesorado", se actualizan los enlaces de ambos centros universitarios: EAE y EUNCET.

En el apartado de "Otros recursos humanos", se actualiza el contenido correspondiente al Centro Universitario EAE.

Se actualiza con nueva información el apartado "Instalaciones" del centro universitario EAE.

Se añade la información institucional de la UPC referida a la Igualdad de género en la UPC y plan de inclusión de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

Se actualiza el enlace con la información referente a los Sistemas de Garantía de Calidad.

Se incluye un nuevo punto referente a los efectos de la implantación de la modificación solicitada en el apartado 10.1 "Cronograma de implantación".

Se actualizan los datos de la persona responsable del título.

Se actualizan los datos de la persona representante legal del título.

Se actualizan los datos de la persona solicitante del título.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas de la Universitat Politècnica de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 17/06/2022